

**PAEVE S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

---

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las diez horas en la dirección de la empresa PAEVE S.A., con domicilio ubicado en la Av. 12 de Octubre N. 26-97 y A. Lincoln. Edificio Torre 1492, 8vo piso; se reúnen las siguientes personas: María Verónica Pachano Estupiñán con un equivalente del 70% del capital social de la compañía y María Susana Cobo Ordóñez con un equivalente al 30% restante.

Actúa como secretaria la Doctora Marisol Romero Cajiao, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien después de comprobar que se encuentra presente el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía, verificado con el libro de acciones y accionistas, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad. Además, señala que se ha convocado especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía, la señora Gabriela Alexandra Bordes Andrade.

Actúa como Presidente de la compañía el señor Carlos Andrés Pachano E., quien declara instalada la Junta, y solicita por Secretaría se dé lectura al orden del día:

1. Los nombramientos, ratificación y/o designación del comisario, o cualquier otro personero conforme el estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario.
3. Lectura y aprobación del balance general y estados financieros del ejercicio económico 2019.
4. Decidir sobre el destino de la utilidad neta después de impuestos y participación trabajadores.
5. Nombramiento de Gerente General de la Compañía
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y prosiguen con las resoluciones de acuerdo al orden del día:



**PAEVE S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

---

**PRIMERO PUNTO: Los nombramientos, ratificación y/o designación del comisario, o cualquier otro personero conforme el estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios**

- a) Después de agradecer la gestión realizada por la Comisaria de la compañía, Sra. Gabriela Alexandra Bordes Andrade, la socia María Susana Cobo mociona que se relija como Comisaria para el periodo estatutario de un año, lo cual es aprobado por unanimidad.
- b) Con relación a la fijación de honorarios de la Comisario elegido, administradores y demás integrantes de los organismos de la administración, la socia María Susana Cobo mociona que se autorice expresamente al Gerente General o al Presidente para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones, Por lo expuesto, el Presidente somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario.**

- a) El Presidente solicita a Gerencia General realice la presentación de su Informe de la administración. Las socias no tienen consultas relacionadas al informe presentado, por lo que el Presidente mociona su aprobación, quedando aprobado por unanimidad.
- b) Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, del cual se resume la recomendación de aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 ya que se presentan de manera razonable y conforme la situación económica financiera de la empresa. Las socias deciden aprobar por unanimidad los Informes.

**TECER PUNTO: Lectura y aprobación del balance general y de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

En este punto se procede a dar lectura y explicación del balance general y de los resultados económicos y financieros de la empresa durante el período económico comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019, mismo que fueron previamente puestos a consideración



**PAEVE S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

---

de los accionistas para su análisis, por lo que el Presidente consulta si existe alguna inquietud u observación de dichos documentos. En virtud de no existir ninguna observación el Presidente mociona su aprobación, quedando aprobados por unanimidad en todas sus partes.

**CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de la utilidad neta después de impuestos y participación trabajadores.**

La socia Verónica Pachano señala que después de haber revisado y aprobado los estados financieros del ejercicio económico 2019, y en virtud que existen utilidades, mociona que las mismas sean distribuidas. Los asistentes por unanimidad aprueban la recomendación relacionada a la distribución de la utilidad después de impuestos y participación trabajadores.

**QUINTO PUNTO: Nombramiento de Gerente General de la compañía**

La accionista María Verónica Pachano Estupiñan, toma la palabra y en virtud de que el nombramiento de Gerente General está por vencerse, mociona la reelección de la Doctora Marisol Romero Cajiao para ocupar dicho cargo, la moción es analizada y aprobada por decisión unánime de todos los accionistas, por lo que se decide reelegir a la Doctora Marisol Romero Cajiao como Gerente General de la Compañía, por un período de dos años.

Adicionalmente, se le autoriza y delega al Gerente General para que inscriba el nombramiento respectivo en el Registro Mercantil.

**SEXTO PUNTO: Nombramiento de Presidente de la compañía**

La accionista María Susana Cobo, toma la palabra y en virtud de que el nombramiento del Presidente está por vencerse, mociona la reelección del señor Carlos Andrés Pachano Estupiñan para ocupar dicho cargo, la moción es analizada y por decisión unánime de todos los accionistas deciden reelegir al señor Carlos Andrés Pachano Estupiñan como Presidente de la Compañía, por un período de dos años.

Adicionalmente, se le autoriza y delega al Gerente General para que inscriba el nombramiento respectivo en el Registro Mercantil.

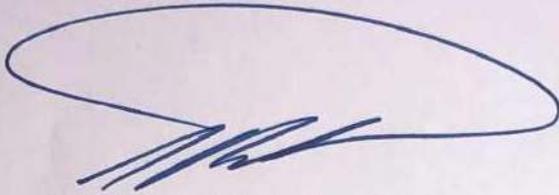


**PAEVE S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

---

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00 suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretaria certifica.



f) Carlos Andrés Pachano E.

**Presidente de la Junta**



f) Marisol Romero Cajiao

**Secretaria de la Junta**

Maia Susana Cobo

f) Ma. Susana Cobo

**Socia**

Ma. Verónica Pachano E.

f) Ma. Verónica Pachano E.

**Socia**